



ORD EXP: N° 5710

EXP.: N° 280 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 373, de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 13. Expropiación para la obra "Camino Ruta S-30 Sector Temuco – Labranza, Km. 4,61500 a Km. 11,68000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 AGO. 2012

F/ 4243
C/ 190936

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **INÉS OBREQUE CUMINAO**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de fecha **12 de abril de 2012**, Repertorio N° **1894-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **8959 N° 3897** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° **373, de fecha 29 de febrero de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$31.235.833.-** de la siguiente manera:

\$31.196.944.- a la orden de don doña **INÉS OBREQUE CUMINAO**.

\$38.889.- a la orden de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, Notario Público de Temuco, Según boleta de honorarios N° **441099** de **4 de mayo de 2012**.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAS
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA MOP

ICB/FSM/ccr

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO 6005915

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD